



## CONVENIO MANDATO

(No se requiere cuando es Junta de Vecinos, solo cuando el postulante es una Organización Funcional)

En Osorno, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, se establece el siguiente convenio entre la Junta de Vecinos \_\_\_\_\_, personalidad Jurídica Nro. \_\_\_\_\_, en adelante "Junta de Vecinos" y la Organización Comunitaria denominada : \_\_\_\_\_, personalidad Jurídica Nro.: \_\_\_\_\_, en adelante la "Organización Funcional".

**Primero:** La junta de vecinos viene a entregar el mandato a la Organizacional Funcional para que ejecute un proyecto con financiamiento del FONDEVE de la Municipalidad de Osorno, proyecto que forma parte del presente contrato, para lo cual la Organización Funcional podrá convenir con el Municipio de Osorno la correcta ejecución de este.

**Segundo:** La Organización Funcional ejecutora, desliga de toda responsabilidad a la Junta de Vecinos en caso de incurrir en alguna irregularidad durante la ejecución de este.

**Tercero:** El apoyo de este Proyecto por parte de la Junta de Vecinos, fue dado a conocer en asamblea de fecha: \_\_\_\_\_, donde se determino patrocinar a la Organización Funcional en postulación al FONDEVE Municipalidad de Osorno, ya que los objetivos del proyecto benefician a los socios de la Junta de Vecinos, se adjunta fotocopia del acta con nomina asistencia de los socios que participaron en esta asamblea, documento que forma parte de este convenio.

**Cuarto:** Por este mismo acto, la Junta de Vecinos, deja claramente establecido que la Organización Funcional desarrolla permanente en el territorio de la Unidad Vecinal Nro. \_\_\_\_\_, razón por la cual se justifica este patrocinio.

Nombre y firma Presidente Junta de Vecinos \_\_\_\_\_

Nombre y firma Secretario Junta de Vecinos \_\_\_\_\_

Nombre y firma Presidente Organización Funcional \_\_\_\_\_

Nombre y firma Secretario Organización Funcional \_\_\_\_\_

**NOTA:** Este convenio no tiene validez si no se adjunta copia acta de asamblea indicada en el punto TERCERO y el Directorio de Junta de Vecinos. La falta de uno de estos requisitos hace inadmisibile el proyecto.